ECONOMÍA Y POLÍTICA

LA DEUDA EXTERNA DE CUBA EN EL CONTEXTO DE UNA CRISIS ECONÓMICA Y SOCIAL*

Alexandra Z. Arabadzhyán
Investigadora (aleche28@gmail.com)

Instituto *E. PRIMAKOV* de Economía Mundial y Relaciones Internacionales
de la Academia de Ciencias de Rusia
Profsoyúznaya, 23, Moscú, 117418, Federación de Rusia

Postgraduada

Instituto de Historia Universal de la Academia de Ciencias de Rusia
Léninsky prospekt, 32 A, Moscú, 119334, Federación de Rusia

SPIN-código: 8474-3310; ORCID: 0000-0001-8927-5411;
Researcher ID: ABI-2382-2020; Scopus Author ID: 57223307125

Recibido el 5 de mayo de 2023
Aceptado el 23 de septiembre de 2023

DOI: 10.37656/s20768400-2023-4-02

Resumen. *El artículo trata el desafío de la deuda externa de Cuba. El pleito lanzado por un fondo prestamista en contra de Cuba en 2023 reveló una situación grave del servicio de la deuda cubana que había empezado a formarse en los años 1970. Los factores exógenos que provocaron el agravamiento del problema en 2022-2023 fueron la pandemia del coronavirus que provocó la reducción del ingreso de divisas debido a la disminución de la actividad turística y exportadora; la crisis en Venezuela; la política del presidente de Brasil Jair Bolsonaro hacia los médicos cubanos; sanciones estadounidenses agravadas con la llegada al poder de Donald Trump; la inestabilidad climática. Entre los cambios internos del sistema social del país que han agudizado el problema del servicio de la deuda externa se encuentran la reforma monetaria y otras reformas estructurales que han transformado el modelo de desarrollo de Cuba y han fortalecido el papel de mercado en su economía. Actualmente la solución del problema de la deuda se ha convertido en una de las tareas cruciales del gobierno. Por lo tanto, varios economistas cubanos proponen soluciones radicales de este problema, incluso hablan de licitar empresas estatales*

cubanas a cambio de amortizar la deuda. No obstante, el futuro del sistema económico cubano va a depender de las decisiones de la dirección política, lo que reflejará su voluntad de profundizar las reformas de mercado.
***Palabras clave**: Cuba, deuda externa, reformas estructurales, EE.UU., privatización, intercambio comercial, reforma monetaria*

[*] Estudio financiado por el Ministerio de Ciencia y Educación Superior de la Federación de Rusia. Proyecto № 075-15-2020-783 "Orden mundial postcrisis: desafíos y tecnologías, competencia y cooperación".

CUBAN EXTERNAL DEBT IN THE CONTEXT OF SOCIO-ECONOMIC CRISIS[*]

Alexandra Z. Arabadzhyan
Research fellow (aleche28@gmail.com)

E. PRIMAKOV Institute of World Economy and International Relations
of the Russian Academy of Sciences
23, Profsoyuznaya, Moscow, 117418, Russian Federation

Ph.D. student

Institute of World History of the Russian Academy of Sciences
32a, Leninsky prospect, Moscow, 119334, Russian Federation

SPIN-code: 8474-3310; ORCID: 0000-0001-8927-5411;
Researcher ID: ABI-2382-2020; Scopus Author ID: 57223307125

Received on May 5, 2023
Accepted on September 23, 2023

DOI: 10.37656/s20768400-2023-4-02

***Abstract**. The article considers Cuban external debt. The lawsuit against Cuba filed by a creditor fund in 2023 revealed the grave situation of the issue formed since 1970s. The exogenous factors that influenced the aggravation of the problem in 2022–2023 are the coronavirus pandemic, which reduced currency income due to a decrease of the tourist flow and export operations; Venezuelan crisis; Brazilian president Jair Bolsonaro policy towards Cuban doctors; US sanctions aggravated by the coming to power of Donald Trump; climate instability. The internal factors are the currency reform and a complex of structural economic reforms that led to a change in the Cuban model of development and enhanced the role of the market. The solution of the problem has become one of the key tasks of the government. Some Cuban*

economists propose radical measures to tackle this issue, including selling state enterprises in order to pay the debt off. However, the future of the economic system will depend on the decisions of the political leadership of the country and of their readiness to deepen market transformations.
***Keywords**: Cuba, external debt, structural reforms, USA, privatization, trade exchange, currency reform*

* The research was funded by the Ministry of Science and Higher Education of the Russian Federation, project number 075-15-2020-783 "Postcrisis World Order: Challenges and Technologies, Competition and Cooperation".

КУБИНСКИЙ ВНЕШНИЙ ДОЛГ В КОНТЕКСТЕ СОЦИАЛЬНО-ЭКОНОМИЧЕСКОГО КРИЗИСА*

Александра Завеновна Арабаджян
Научный сотрудник (aleche28@gmail.com)

Институт мировой экономики и международных отношений
имени Е.М. Примакова РАН
РФ, 117418, Москва, Профсоюзная, 23

Аспирантка

Институт всеобщей истории РАН
РФ, 119334, Москва, Ленинский проспект, 32 А

SPIN-код: 8474-3310; ORCID: 0000-0001-8927-5411;
Researcher ID: ABI-2382-2020; Scopus Author ID: 57223307125

Статья получена 5 мая 2023 г.
Статья принята 23 сентября 2023 г.

DOI: 10.37656/s20768400-2023-4-02

***Аннотация**. В статье рассматривается проблема внешнего долга Кубы. Иск, поданный фондом-кредитором, слушание по которому проходило в 2023 г., отразил кризисную ситуацию с выплатой внешней задолженности, которая начала накапливаться еще в 1970-х гг. Ключевыми внешними факторами, которые привели к обострению проблемы в 2022-2023 гг., стали пандемия коронавирусной инфекции, вызвавшей падение валютных поступлений из-за сворачивания туризма и экспорта; кризис в Венесуэле; политика президента Бразилии Жаира Болсонару по отношению к кубинским врачам; санкции США,*

усугубившиеся с приходом к власти Дональда Трампа; климатическая нестабильность. Внутренние факторы включают валютную реформу и комплекс структурных экономических реформ, который привел к изменению модели развития Кубы и усилению роли рынка в ее экономике. Решение проблемы внешнего долга стало одной из ключевых задач правительства. В связи с этим ряд экономистов Кубы предлагает радикальные варианты ее решения, в том числе продажу государственных предприятий в обмен на погашение долга. Будущее экономической системы будет определяться решениями политического руководства страны и степенью его готовности к углублению рыночных преобразований.
***Ключевые слова**: Куба, внешний долг, структурные реформы, США, приватизация, торговый оборот, валютная реформа*

* Исследование выполнено при финансовой поддержке Министерства науки и высшего образования РФ, проект № 075-15-2020-783 «Посткризисное мироустройство: вызовы и технологии, конкуренция и сотрудничество».

La deuda externa cubana en la agenda de 2023

La situación en torno al desembolso de la deuda externa de Cuba empeoró drásticamente en los años 2020-2022 [1]. Las noticias sobre los momentos más graves empezaron a aparecer en los medios de comunicación a principios de 2023. Se trataba de antigua deuda de Cuba ante los acreedores del Club de Londres. Como se supo, una parte de la deuda cubana fue comprada por *Cuba Recovery Fund* (CRF) [2]. El fondo, registrado oficialmente en las Islas Caimán, presentó contra Cuba una demanda para recuperar la deuda de 72 millones de euros [3].

El 13 de enero de 2023, en una declaración sobre el pleito, el Banco Central de Cuba calificó al CRF como un fondo buitre [4]. La parte cubana afirmó que el CRF no podía ser acreedor legítimo y oficial de Cuba y de su Banco Central ya que el crédito había sido tomado antes de 1997 por medio del Banco Nacional de Cuba que cumplía en aquel entonces funciones de

banco nacional, pero después no tenía derecho de actuar en nombre del gobierno cubano.

En realidad, el fondo compró la deuda cubana contraída ya en 1984 [5]. En aquel entonces ella fue desembolsada en marcos alemanes. Cuba calificó de ilegal la compra de la deuda por el fondo buitre, pero se reconoció responsable por la deuda externa e indicó que trataría de negociar su reestructuración. Al mismo tiempo, insistía que en calidad de acreedores intervinieran el *Credit Lyonnais Bank Nederland NV* y el Instituto Bancario Italiano. Según la parte cubana, el acuerdo, firmado en el momento de tomar el crédito, establecía que mencionadas organizaciones debían avisar a Cuba si se modificaban las condiciones del préstamo y recibir su permiso respecto al cambio del acreedor.

El proceso judicial tuvo lugar en el Tribunal Superior de Justicia de Inglaterra y Gales bajo la presidencia de Sara Cockerill. El 4 de abril de 2023 el tribunal reconoció que el ex Banco Central de Cuba de hecho fue responsable de la deuda ante el CRF, pero Cuba como Estado no puede ser garante de aquella [6]. La parte cubana intentó presentar esta decisión como su propia victoria, precisamente así lo puntualizó su Banco Central [7]. No obstante, otras fuentes cubanas reconocían que el proceso continuaría y sería en contra del Banco Nacional de Cuba [8].

El resultado del juicio no infunde esperanzas. Formalmente Cuba como Estado no asume responsabilidad, pero está claro que el país tiene una deuda significativa y los acreedores (incluso privados) poseen ahora de un precedente concreto. Después del CRF pueden aparecer otros fondos semejantes que compran deudas baratas y pueden presentar demandas contra el país o su Banco Central.

Además, la información sobre la demanda provocó agudos debates sobre la deuda externa cubana y el estado de su economía. Para comprender, por qué este problema se agravó a

principios del tercer decenio del siglo XXI, hay que examinar un complejo de factores interrelacionados, tanto externos como internos.

Características clave de la economía cubana y la historia de la deuda externa

La economía de Cuba es abierta y depende mucho de la dinámica de comercio exterior, de créditos e inversiones extranjeras. Hoy en día el país no dispone de recursos, la productividad de trabajo agrícola no es alta, no hay oportunidades para desarrollar la industria a gran escala por necesitar comprar en el extranjero materias primas, productos y piezas de repuesto.

Las empresas industriales y la infraestructura creadas en los años de cooperación del gobierno revolucionario con el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) en gran parte se degradaron por la ruptura de contactos con los ex países socialistas. Como resultado, el crecimiento estable del PIB exige el aumento de importaciones. Estas operaciones se realizan en divisas, que siempre faltan, ya que la capacidad exportadora de Cuba está limitada debido a las sanciones de EE.UU., así como por problemas de la productividad de trabajo y desfavorable coyuntura externa (los precios mundiales bajos de las mercancías que exporta Cuba, dinámica negativa de las relaciones con Estados Unidos, la política hacia Cuba por parte de algunos países latinoamericanos, etc.). De este modo, el déficit de divisas obliga al país a dirigirse a préstamos externos, porque a costa de éstos se financia en parte su desarrollo económico.

El problema de la deuda externa no es nuevo. El país empezó a tomar créditos en divisas ya en los años 1970, cuando las condiciones eran favorables. Con los fondos atraídos Cuba trataba de realizar varios proyectos sociales e industriales de gran envergadura (construir fábricas, plantas eléctricas, hospitales, etc.), pero no siempre lograba encontrar productos

necesarios en el marco de la cooperación con el CAME. Si en 1969 la deuda externa de Cuba era de US$291 millones, para 1980 creció hasta US$4600 millones [9, p. 119]. En los años 1980, en el contexto de la crisis económica mundial de 1980-1982, las condiciones de los préstamos externos se empeoraron [10, p. 103]. En 1982 Cuba enfrentó dificultades con el servicio de la deuda pública, y en 1986 anunció oficialmente la moratoria de reembolsar la deuda ante los acreedores del Club de París [11, p. 11].

Teniendo en cuenta que después de la desintegración del campo socialista Cuba se convirtió en deudora de Rusia, en los años 1990 la situación llegó al borde del abismo, lo que tenía un impacto negativo en la reputación del país. Es decir, además de las sanciones de EE.UU., endurecidas en los años 1990 con la ley Torricelli (1992) y la ley Helms-Burton (1996), Cuba tenía un historial crediticio muy malo. Como resultado, por una parte, los inversores potenciales no tenían estímulos para realizar proyectos con los cubanos y por la otra, Cuba perdió contactos con los ex países socialistas y no podía encontrar socios alternativos. Hay que tener en cuenta que por haberse incorporado el país en la economía capitalista mundial las condiciones de comercio y de proyectos conjuntos, propuestos a Cuba, eran mucho menos ventajosas. Es que en el marco del CAME Cuba siempre podía aprovechar precios más favorables (así llamados precios justos), así como las condiciones de los créditos y la realización de proyectos, etc.

Factores positivos que impulsaron la solución del problema de la deuda externa

El mejoramiento de la situación se observó primero con intensificar las relaciones con Venezuela, gracias a las cuales comenzó a resolverse el problema del déficit de combustibles. Luego se avanzó en las negociaciones sobre la reestructuración de la deuda, que se debió mucho a una favorable coyuntura exterior: en 2014-2015 fue lanzado el proceso de normalización

de las relaciones con EE.UU. Algunos acreedores e inversores, esperando un alivio de sanciones, se apresuraron a aprovechar la situación para ocupar nichos potenciales en diferentes sectores económicos. Cabe mencionar también las causas internas: en 2008-2011 en Cuba comenzaron las reformas estructurales orientadas al mercado. Si antes los instrumentos de mercado se veían como un mal necesario, con nuevas medidas el mercado empezó a integrarse en el modelo económico cubano como un elemento importante aunque "regulado".

El punto de inflexión fue el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (2011) que examinó y aprobó los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período de 2011-2016. El documento fijó las nuevas tendencias en la política económica. Dentro de este vector en 2013 se formó una Zona Especial de Desarrollo en el puerto de Mariel, y al año siguiente se aprobó una nueva Ley de Inversión Extranjera [12]. Estas medidas contribuyeron a crear condiciones más favorables para los inversores extranjeros en el país: entre ellas figuraban las tasas de impuesto más bajas (sobre beneficios, empleo, explotación de recursos minerales, etc.). En 2016 el VII Congreso del Partido Comunista aprobó nuevos documentos programáticos que legalizaban la propiedad privada de los medios de producción, reconociendo también el derecho respectivo de los propietarios extranjeros [13, p. 8]. Este mismo principio fue incluido en la nueva Carta Magna aprobada por el Referendo Constitucional de 2019 [14, p. 75]. Esto no sólo legitimó la propiedad privada de los medios de producción por sí misma, sino también el derecho de personas jurídicas extranjeras de poseerlas.

De este modo, en el marco de la "actualización del modelo de desarrollo de Cuba", realizada después de la llegada al poder de Raúl Castro, se está creando paulatinamente una base normativa favorable para atraer a los inversores extranjeros que les ofrece un amplio espectro de garantías. En cualquier caso, un

factor importante que influye en los ánimos de los inversores en uno u otro país, es, entre otros, la calificación crediticia del Estado.

Para Cuba este aspecto seguía siendo muy desfavorable, porque los préstamos tomados ya en los años 1970-1980 no se pagaron y la tasa de interés aumentó significativamente. Los inversores extranjeros, antes de entrar en algún proyecto, estudian riesgos existentes, orientándose también al estado general y a la evolución de su economía.

Debido al aumento de los intereses, la calificación de Cuba fue baja. Así, en 1999 la agencia de calificación de riesgo *Moody's* otorgó al ranking crediticio cubano la categoría CAA1. [15]. En otras palabras, Cuba fue calificada como un Estado de alto riesgo para pagar la deuda. Luego la situación se empeoró: en 2014 la agencia bajó a Cuba hasta el nivel CAA2. En 2015 la agencia confirmó el ranking. Sin embargo, esta vez la evaluación se efectuó ya en un nuevo contexto de la coyuntura política exterior más consoladora y las esperanzas de una activación de la economía nacional debido al mejoramiento de las relaciones con EE.UU. y las posibilidades de anular las restricciones a las operaciones comerciales y financieras. Además, el mismo año EE.UU. excluyó a Cuba de la lista de los países patrocinadores del terrorismo. Esto permitió que *Moody's* diera un pronóstico positivo a la calificación crediticia del país, y en este mismo contexto se produjeron avances positivos en las negociaciones sobre la reestructuración de la deuda externa.

Los principales éxitos en la reestructuración de la deuda estaban relacionados con Rusia. De hecho, Rusia perdonó la deuda cubana acumulada en los años de una estrecha cooperación del país con la URSS. Las negociaciones comenzadas en 2013 dieron sus frutos en 2015, cuando la Federación de Rusia perdonó el 90% de la deuda cubana calculada en US$35 mil millones [16, p. 60]. Por acuerdo de las partes, Cuba se comprometió a pagar la suma restante durante

10 años. Otro éxito fue el acuerdo con el Club de París a fines de 2015. De US$11.1 mil millones de la deuda, el 70% fue perdonado, los restantes US$2.6 mil millones Cuba se comprometió a pagar durante 18 años a condición del aumento de la tasa (de 1,6% a 8,9% en 2016 y 2033, respectivamente [17, p. 40]). Antes, en 2013 y 2014, fue perdonada parcialmente la deuda con Japón y México.

Al mismo tiempo, hay que señalar que la información oficial sobre la deuda del Estado tiene carácter limitado. La Oficina Nacional de Estadística e Información no difunde datos actualizados sino los que reflejan la situación de hace tres años, en particular, en 2022 publicó los datos de 2019, lo que no permite obtener una imagen clara del período actual. La información sobre la deuda externa y los acreedores, más detallada y actualizada, no se divulga por varios motivos, entre ellos, por el deseo de proteger a los acreedores de Cuba de posibles sanciones por parte de EE.UU. En 2015 la deuda externa de Cuba, conforme a los datos oficiales, constituyó casi US$16 mil millones (la deuda pública, US$10.5 mil millones), el 10% de los cuales fueron los créditos a corto plazo[*].

Factores del agravamiento del problema de la deuda externa en 2018-2023

La coyuntura positiva se quebrantó cuando el republicano Donald Trump llegó a la presidencia de EE.UU. Su política consistía en cambiar el rumbo tomado por el demócrata Barack Obama [18, pp. 66-79]. El proceso de normalización de las relaciones entre EE.UU. y Cuba se estancó y D. Trump abogó por nuevas sanciones contra Cuba. El país volvió a incluirse en la lista de patrocinadores del terrorismo, se establecieron

** Aquí y en adelante todos los datos son de la página web de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información de Cuba. URL: http://www.onei.gob.cu/publicaciones-tipo/Serie (accessed 5.05.2023).

limitaciones a los contactos entre los ciudadanos cubanos y sus familiares residentes en EE.UU., el presidente estadounidense implementó el Título III de la ley Helms-Burton (posibilidades de entablar demandas en las cortes sobre las propiedades de EE.UU. en Cuba, confiscadas en los años 1960), entre otras.

A la Casa Blanca tampoco le importaron las dificultades que Cuba sufriera en condiciones de la pandemia al verse obligada a cerrar las fronteras, lo que afectó gravemente uno de sus sectores clave y fuente de moneda convertible, o sea el turismo, reduciendo las posibilidades de comprar medicamentos y materiales médicos en el extranjero y salvar la vida de los enfermos. En 2020, la política de restricciones de EE.UU. se endureció aún más, lo que impidió a Cuba recibir hasta ayuda humanitaria.

Al mismo tiempo, iba empeorándose la coyuntura exterior en América Latina con el impacto del "giro a la derecha". El ejemplo más evidente fue el caso de Brasil, donde Jair Bolsonaro, al llegar a la presidencia, pasó a una política agresiva respecto a Cuba e interrumpió la cooperación médica. Así, en noviembre de 2018 comenzó la retirada del personal médico y auxiliar cubano del territorio de Brasil [19]. Bolsonaro acusó al gobierno de Cuba de explotar a los médicos, porque conforme al esquema aplicado en Cuba, la mayor parte de sus salarios no se les entregaba a ellos, sino al presupuesto estatal para las necesidades de la economía nacional. Esto fue una pérdida de los ingresos en divisas por la prestación de los servicios médicos.

En la economía de Cuba también se repercutieron negativamente las consecuencias de la crisis en Venezuela, exacerbada en especial en 2019 con un intento de llegar al poder del líder opositor Juan Guaidó. Como resultado, en Cuba volvió a agravarse el problema de energía eléctrica. En esta situación la deuda cubana, conforme a los datos oficiales, alcanzó en 2019

US$16.6 mil millones, de la cual los préstamos a corto plazo constituían el 35,1%.

En adelante funcionó ya el factor de la misma pandemia. En 2020 el PIB de Cuba disminuyó en un 11%, en 2021 su crecimiento constituyó sólo un 1,3%. Las restricciones en el ámbito del turismo se eliminaban parcialmente, pero todavía seguían siendo considerables. Para comparar, si en 2019 visitaron Cuba 4,2 millones de turistas, en 2015 durante el período de mejoramiento de las relaciones con EE.UU. esta cifra había llegado casi a 4,7 millones. Como resultado de lo mencionado arriba, en 2020 cayó hasta 1,1 millón y en 2021 constituyó menos de 360 mil personas.

Al mismo tiempo, en enero de 2021 se realizó la reforma monetaria. En condiciones de la crisis de los años 1990 Cuba puso en circulación, junto con el peso nacional (CUP), el peso convertible (CUC) con el cual realizaban las operaciones de comercio exterior. Esa misma moneda se utilizaba en turismo. Un peso convertible correspondía a un dólar estadounidense, y en la economía nacional un CUC equivalía a 24 pesos nacionales. Eso no correspondía a la realidad económica y estimulaba la estratificación social, pero al mismo tiempo contenía los precios de productos básicos dentro del país.

Además, la implementación de este instrumento permitía controlar el comercio exterior. La dualidad de divisas fue otro factor que no estimulaba a los inversores extranjeros que desde el principio de las reformas estructurales en Cuba habían esperado la unificación monetaria. La realización de este cambio en plena crisis mundial y una pésima situación económica y social en el país a causa de la pandemia tiene una explicación lógica. Con la reforma Cuba trataba de hacer su economía más atractiva para los inversores extranjeros, lo que podría ser “una salida” de una situación difícil caracterizada por el turismo paralizado, la falta de divisas y la incapacidad de mantener el servicio de la deuda externa. Es decir, gracias a esta reforma el

país podría contar con un flujo de divisas de fuentes alternativas, aunque en la práctica, por supuesto, se necesitaría mucho más tiempo para tal consolidación. En corto plazo la reforma provocó una inflación alta que disminuyó considerablemente la capacidad adquisitiva de la población ya afectada por la pandemia.

A fin de cuentas, la reforma monetaria llevó a que en verano de 2021 en Cuba se instituyó una red de tiendas públicas, donde se vendían productos por moneda libremente convertible (MLC), principalmente, en dólares o euros. Se paga en ellas con la tarjeta internacional o tarjeta del banco cubano en MLC a la que se depositan euros en efectivo (desde 2023, también en dólares). De hecho, fue un instrumento de retirar divisas en efectivo de la población y en parte reducir el papel del mercado negro. Cabe destacar que en realidad muchos cubanos disponen de moneda convertible en efectivo, recibiéndola de sus familiares, turistas, etc. Sin embargo, el volumen de tal divisa es insignificante y no puede cubrir las necesidades del país, sin hablar de grandes costos sociales, así que la población que no recibe salarios en moneda convertible no apoyó esta medida. (Tiendas en divisas se organizaron como una medida provisional, pero en 2023 seguían existiendo y por ahora no se trata de su posible liquidación, aunque la población suele reclamarlo).

De este modo, la reforma monetaria a corto plazo no resolvió los problemas de inversiones extranjeras, pero la inflación, causada por ella, afectó significativamente el bienestar de la población. Junto con las circunstancias económicas complicadas y la coyuntura exterior desfavorable, la situación en 2022 se empeoró también debido a otros factores, entre ellos, el desgaste de equipos en el sector energético. El problema, agravado por un incendio en los tanques de petróleo de Matanzas en agosto de 2022, generó una crisis energética. En otoño de este mismo año azotó a Cuba el huracán Ian que provocó un apagón total.

Además, se dañaron gravemente las viviendas y el sistema logístico.

A principios de 2023 surgieron grandes problemas con el volumen de las importaciones de petróleo desde Venezuela. Tanto más, las condiciones climáticas desfavorables, en particular, la sequía, repercutieron negativamente en la agricultura que ya sufría de baja productividad.

Para restablecerse después del huracán, renovar los equipos de las plantas eléctricas y comprar petróleo y gasolina Cuba necesitaba urgentemente las divisas. Al mismo tiempo, el turismo, al demostrar en 2022 una tendencia de recuperación, no obstante, estaba lejos de alcanzar los índices esperados. Así, en 2021 los ingresos en divisas de la actividad turística constituyeron sólo US$416.9 millones. En comparación, en 2022, el año más favorable para el turismo, alcanzaron más de US$1.1 mil millones. Este índice no refleja las posibilidades del sector: en 2017 los ingresos del turismo llegaban a su máximo de US$3.3 mil millones.

La situación en la industria turística se vio agravada por las exportaciones durante la pandemia. El país, que se apoya en los principios de la justicia social, en las condiciones de un nuevo reto, o sea, de la pandemia, trató de movilizar recursos y esfuerzos para garantizar la salud y la vida de su población. De este modo, en 2020-2021 una parte de los recursos "se desvió" hacia la salud pública y al desarrollo de las vacunas contra el coronavirus. Esto, de cierto modo, explica el hecho de que las exportaciones cubanas cayeron significativamente: en 2020 Cuba exportó mercancías sólo por US$1.7 mil millones, mientras que en 2017 esta cifra superó US$2.4 mil millones. En 2021 se registró un mejoramiento y se contaron unos US$2 mil millones, lo que indudablemente, era insuficiente para cubrir las importaciones que este mismo año superaron US$8,4 mil millones.

Tradicionalmente el enorme déficit comercial de Cuba se disminuye con exportar servicios, en primer lugar, profesionales (ante todo, en el ámbito de la salud). Por ejemplo, antes de la pandemia en 2019 las exportaciones de mercancías equivalían a un poco menos de US$2.1 mil millones y las importaciones, a US$9.9 mil millones. Este mismo año, conforme a la estadística oficial, Cuba exportó servicios por US$9.9 mil millones (entre ellos, servicios en el ámbito de la salud por casi US$5.9 mil millones), e importó por lo menos de US$1.1 mil millones. De allí, el saldo total de la balanza del comercio exterior resultó ser positivo.

Sin embargo, en las condiciones de la crisis y las restricciones por el coronavirus, así como debido a los factores externos analizados anteriormente fue imposible mantener tales volúmenes de exportación e importación. Como consecuencia, la exportación de servicios en 2021 constituyó menos de US$740 millones y la importación, menos de US$5.9 mil millones. Al mismo tiempo, la exportación de mercancías fue menos de US$2 mil millones y su importación superó US$8.4 mil millones. Por lo tanto, incluso tomando en consideración la exportación de servicios, en total la balanza del comercio exterior fue negativa.

Es evidente que en tales condiciones resulta muy difícil pagar la deuda externa. Las declaraciones sobre la necesidad de aumentar exportaciones y reducir importaciones siguen siendo solo una buena intención, pues los sectores de exportación dependen en gran medida de artículos importados y una parte considerable de la industria turística también se apoya en los bienes importados, mientras que las importaciones se reducen. La demanda de mejorar la productividad para lograr el mayor autoabastecimiento (incluidos los alimentos) también se tropieza con varias limitaciones. Por ejemplo, los productores agrícolas necesitan técnica y abonos que, en las condiciones de actuales reformas orientadas a disminuir el papel del Estado en la

economía, no se puede garantizarlos a escala completa. Además, para adquirir los mencionados artículos se necesitan divisas.

Resumiendo lo dicho, se puede apuntar que en 2022-2023 la situación socioeconómica en Cuba se ha agravado hasta tal punto que el país no puede permitir gastar divisas para amortizar la deuda externa y las dirige a la compra de bienes de primera necesidad.

Deuda externa de Cuba hoy y las variantes para solucionar el problema

Con no disponer datos exactos sobre la deuda externa cubana en los últimos tres años, podemos suponer que su amortización fue alterada. Se sabe que Cuba dejó de cumplir los compromisos asumidos ante el Club de París en 2015 en 2020 [1]. Al mismo tiempo, el Club de Londres exigió al país que pagara US$4 mil millones. Entonces la calificación crediticia de Cuba cayó aún más. En 2021 la agencia *Moody's* asignó a la economía cubana el nivel CA [15]. En comparación con 2015, la calificación bajó dos puntos y pasó de la categoría de economía con riesgos grandes a la categoría de economía altamente especulativa.

Los analistas de *Moody's* califican a Cuba como un país al borde de default. En este sentido la batalla entre Cuba y el fondo CRF, que se infiltró en la prensa internacional a principios de 2023, es sólo la punta del iceberg. Teniendo en cuenta que los detalles concretos sobre los acreedores de Cuba son secretos, podemos suponer que la demanda de CRF no es única y puede haber otros fondos buitre que exijan los pagos a Cuba. Sin embargo, como se muestra en el artículo, el país ahora es incapaz de pagar la deuda.

No obstante, hay que señalar que el problema no consiste en la deuda como tal, sino en la incapacidad de pagar a tiempo las sumas acordadas y hacer frente al servicio de los préstamos obtenidos, cuyos intereses se amontonan permanentemente. Visto que en condiciones actuales Cuba opta a nivel oficial por las inversiones extranjeras, considerándolas elemento necesario

para su crecimiento económico, queda claro que el problema de la deuda externa obstaculiza los planes de atraerlas.

En 2023, la industria turística se recuperaba a ritmo más rápido que el año anterior. En la Feria Internacional de Turismo FITCUBA, celebrada en la isla en mayo de 2023, el ministro de turismo Juan Carlos García Granda, informó que desde comienzos del año el país contó con un millón de viajeros [20] y añadió que las autoridades cubanas esperaban que su número fuera mayor (1,2-1,4 millones a comienzos de mayo). Durante 2022, la cantidad de viajeros fue menos de 1,1 millón [21], aunque se había pronosticado la cifra de 2,5 millones. En este sentido el año 2023 ya es un éxito. No obstante, no garantiza una estable afluencia de divisas en cantidades esperadas.

Tampoco es probable que asegure ingresos en divisas el aumento de las exportaciones de servicios, incluso en el ámbito de la salud. Todavía antes de la pandemia, la situación en este sector había sido inestable. Desde 2013 la dinámica general ha mostrado tendencia de disminución de las exportaciones de servicios [17, p. 37]. En parte, tal situación se explica por las oportunidades de los médicos cubanos de ejercer su trabajo en diferentes países del mundo. El sector ha resultado vulnerable ante el cambio de la política de los países con los cuales Cuba coopera en este campo (por ejemplo, el caso de Brasil, mencionado arriba). Al mismo tiempo, es importante la siguiente conclusión: en los marcos del modelo económico, promovido desde el VI Congreso, el país no tiene posibilidades internas para dar con sus propias fuerzas un salto que conduzca al aumento necesario de divisas.

Con este motivo se está discutiendo la posibilidad de activar la economía a cuenta de las inyecciones exteriores, pero el bajo puntaje de Cuba no permite esperarlo. En este contexto, en el sector académico cubano hay expertos en economía, bastante atrevidos en sus iniciativas que proponen resolver el problema de la deuda externa a costa de la propiedad estatal.

En particular, esta idea la presentó el conocido economista cubano Juan Triana Cordoví [22]. No cabe duda de que el perito realizó un análisis crítico fundamental de la situación económica de 2022-2023 y demostró que el crecimiento de la inflación había reducido los ingresos reales de la población y su capacidad adquisitiva hasta un nivel críticamente bajo. Otro economista cubano, Lázaro Peña Castellanos [23], por su parte señaló que las estimaciones gubernamentales sobre la inflación potencial en las condiciones de reforma monetaria no correspondían a la realidad (este tipo de estudios, sin duda alguna, dañan la reputación del gobierno y pueden reflejarse en la estabilidad política del país). Al desarrollar el tema, J. Triana Cordoví subraya que una parte de las empresas estatales no son rentables y podrían venderse, resolviendo de esta manera el problema de divisas.

En efecto, la privatización de empresas estatales y su venta a compradores internacionales podría fácilmente atraer divisas. Sin embargo, es poco probable que las empresas no eficaces interesen a algún inversor. Las más atractivas siguen siendo las propiedades en los sectores más rentables, por ejemplo, en el turismo. Vender la propiedad estatal en esta esfera significará poner en venta los hoteles. De todos modos, hoy están administrados en gran parte por las compañías extranjeras. Sin embargo, estos hoteles fueron construidos por Cuba, pertenecen al Estado y, a fin de cuentas, son una fuente para engrosar el presupuesto.

Las recomendaciones de J. Triana Cordoví no han sido aplicadas todavía. No obstante, la misma tendencia es muy evidente y testimonia que hoy en día Cuba sigue avanzando hacia las relaciones de mercado, mientras que la coyuntura exterior reduce las oportunidades del país de mantener las conquistas de la revolución, o sea, la educación y la salud gratuitas, el deporte y la cultura accesibles, como se considera

tradicionalmente. Quedan sin responder las preguntas: ¿Cómo pagar a los acreedores extranjeros? ¿Se tomará con estos fines una decisión de cambiar la estructura de la propiedad? Tan sólo es evidente: las respuestas a estas preguntas dependerán de la voluntad política de la nomenclatura del partido y reflejarán, a qué grado esté dispuesta a sacrificar principios socialistas.

Es muy probable que el esquema final de la solución del problema de la deuda externa tenga un carácter mixto. Por una parte, será encontrada una forma de aplicar la recomendación de J. Triana Cordoví respecto a ciertas empresas (en un número limitado), por ejemplo, vender un hotel concreto a la compañía que lo administra para que ella encauce la suma de la compra al pago de la deuda cubana. Además, Cuba seguirá negociando una nueva reestructuración y buscará fuentes alternativas, esperando que en nuevas realidades geopolíticas tales países, como China y Rusia, le den un nuevo crédito con facilidades de pago.

Bibliografía References Библиография

1. Niederstrasse-Hernández R. La debacle de la deuda externa cubana. *Foreign Affairs. Latinoamérica*, 15.12.2022.

2. Caruso Cabrera M. Here's what you Need to Know about a Blockbuster Fight over Cuba's Debt. *CNBC*, 20.01.2023.

3. Cuba Says Vulture Fund Seeking 72 mln Euros Never a Creditor as UK Court Begins Proceedings. *Reuters*, 14.02.2023.

4. Nota informativa. *Banco Central de Cuba*. 13.01.2023. URL: https://www.bc.gob.cu/noticia/nota-informativa/1689 (accessed 16.05.2023).

5. Vista oral de fondo buitre contra Cuba acontecerá en Reino Unido. *Prensa Latina*, 23.01.2023.

6. Caruso Cabrera M. Cuba's Losses in Case of Castro-era Debt Open it up to more Lawsuits. *CNBC*, 04.04.2023.

7. República de Cuba gana pleito en Londres: CRF no es acreedor del Estado Cubano. *Banco Central de Cuba*. 04.04.2023. URL: https://www.bc.gob.cu/noticia/republica-de-cuba-gana-pleito-en-londres-crf-no-es-acreedor-del-estado-cubano/1733 (accessed 16.05.2023).

8. López H. República de Cuba gana pleito en Londres: CRF no es acreedor del Estado Cubano. *Cubadebate*. La Habana, 04.04.2023.

9. Ritter A. El problema de la deuda de Cuba en monedas convertibles. *Revista de la CEPAL*, 1988, no. 36, pp. 115-140.

10. Echevarría Vallejo O. Cuba: La antesala de la crisis. *Cuba: Investigación económica*, 1998, no. 4, pp. 95-130.

11. Mesa Lago C., Pérez López J. Cuba under Raúl Castro: Assessing the Reforms. Boulder, Lynne Rienner Publishers, 2013, 295 p.

12. Castro Cossío E.H., Sáenz Coopat T. La inversión extranjera en Cuba: retos y desafíos en la actual coyuntura. *Economía y Desarrollo*, 2021, vol. 165.

13. Conceptualización del modelo económico y social cubano del desarrollo socialista. En: Documentos del Séptimo Congreso del Partido aprobados por el III Pleno del Comité Central del PCC el 18 de mayo de 2017 y respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 1 de junio de 2017. La Habana, UEB Gráfica, 2017, pp. 2-13.

14. Constitución de la República de Cuba. *Gaceta oficial extraordinaria*. La Habana, 10.04.2019.

15. Cuba – Credit Rating. *Tradingeconomics*. URL: https://tradingeconomics.com/cuba/rating (accessed 17.05.2023).

16. García Ruiz M. Deuda externa de Cuba: Breves apuntes sobre su trayectoria y relevancia. *Revista cubana de economía internacional*, 2018, vol. 5, no. 2, pp. 55-68.

17. Pérez Villanueva O. La economía cubana en el contexto exterior: realidades y desafíos. *Temas*. La Habana, 2022, no. 112, pp. 35-41.

18. Куба накануне смены поколений. Отв. ред. В.М. Давыдов. М., ИЛА РАН, 2017, 129 с. [Kuba nakanune smeny pokoleniy [Davydov V.M., ed. Cuba on the Eve of a Generation Change]. Moscow, ILA RAS, 2017, 129 p. (In Russ.)].

19. Boadle A. Médicos cubanos vuelven a su país, dejando ciudades de Brasil sin atención. *Reuters*, 22.11.2018.

20. FITCuba demuestra que seguimos siendo un destino atractivo. *Radio Guantánamo*. Guantánamo, 04.04.2023.

21. Turismo cubano analiza debilidades y fortalezas de cara al año 2023. *Cubadebate*. La Habana, 28.03.2023.

22. Triana Cordoví J. Macroeconomía: el orden de los factores sí altera el producto. *On Cuba News*, 08.03.2023.

23. Peña Castellanos L. La inflación, el reordenamiento y el pronóstico de crecimiento de la economía cubana para el año 2022: una mirada desde la problemática de su inserción internacional. *Revista Cubana de Economía Internacional*. La Habana, 2022, vol. 9, no. 1, pp. 158-172.